

## PETITORIO ANPTUF AÑO 2015

16 MARZO 10 DE 2015.

De acuerdo a reunión sostenida entre el Director (S), con el Jefe de Depto. Gestión Territorial y con la Jefa de Control de Gestión, y Dirigentes Nacionales y Regionales de la ANPTUF, se acuerda entre las partes que la Anptuf entregará un petitorio dado el escenario del INCUMPLIMIENTO del 100% de las PMG., el que solicita dar respuesta el 31 de marzo del Pte.

Para que sea analizado y puesto en marcha por la autoridad, por la presente le solicitamos resolver los siguientes temas:

### **I.- PMG:**

1.- Se solicita que Directora Nacional explique presencialmente a los funcionarios a nivel nacional el **NO CUMPLIMIENTO de PMG 2014**.

2.- Realizar reuniones trimestrales con el departamento de Control de Gestión y Anptuf Nacional y Regional, a través de Video Conferencia, para Monitorear el avance de las Metas.

3.- Que ANPTUF sea parte del Comité Ejecutivo en aquellos temas que afectan a los funcionarios.

4.- Paralelamente esta Asociación informa que, con el apoyo de la Anef y asesoría legal pertinente, se perseguirá la responsabilidad administrativa a los responsables del **INCOMPENSIBLE INCUMPLIMIENTO** de las PMG tratadas, solicitando la **DESTITUCIÓN** de los responsables.

5.- Que se nos indique en qué etapa se encuentra el **"PROYECTO DE BONO TRATO USUARIO"**, para saber cuándo se enviará a trámite legislativo.

### **II.- Gestión de Personas:**

1.- En el Comité de Selección, se insiste en nuestra participación constante en todas las etapas y en todos los cargos.



*[Handwritten signature]*  
1733

2.- Entrega formal a los funcionarios y las asociaciones de los Perfiles de Cargo que aportarán a una buena selección de postulantes para ingresar a la institución.

3.- Informar cómo se descentralizarán estos mismos procedimientos en las DZ., con participación de los Dirigentes Regionales Anptuf.

4.- Que se indique en un cronograma de trabajo la mesa para finiquitar Ley de Plantas, que corresponde a la Agenda Larga programada para el año 2015.

5.- Se solicita resolución de los concursos de promoción, con resoluciones ingresadas a Contraloría General de la República.

6.- En los cargos que queden vacantes después de los ascensos y promoción, evaluar el 80/20.

7.- Realizar mejoramientos de grado 1º semestre año 2015, en concordancia a los acuerdos sostenidos con las asociaciones, utilizando iguales criterios

8.- Entregar la planificación de horas extraordinarias por parte de los Deptos., donde se deberá incluir a los profesionales.

9.- De acuerdo a la función de fiscalización vigente, se solicita informe de quién tiene derecho a esta asignación.

10.- Se solicita dejar sin efecto las evaluaciones de seis meses que afectan a los profesionales a los cuales se les pretendió desvincular de la Institución en diciembre de 2014.

11.- Solicitamos que en forma urgente se trabaje con el Instructivo Presidencial N°001 de, 26 de enero de 2015, porque la pérdida de una meta significa daño económico, moral y social, También se puede considerar maltrato laboral.

12.- En Calidad de Vida: solicitamos se nos entregue el cronograma de trabajo para año 2015, Se invisibiliza al Servicio de Bienestar en su rol.

13.- Acciones de trabajo y entrega de cronograma de los resultados ISTAS 21. Difusión a todos los funcionarios.

14.- Entrega de Procedimientos de Movilidad funcionaria interna, con difusión nacional.

### III.- Temas Transversales:

- 1.- Conocer resultados de Empresa Auditora Fortunato: Objetivo final, Hallazgos, y cuáles serán los compromisos de mejora.
- 2.- Se solicita dejar sin efecto el llamado de Licitación para cubrir funciones de cajero entre las 11 AM. y las 15 PM, mediante el régimen de servicios transitorios. Una de las formas de evitar la contratación de servicios transitorios con empresas externas, consiste en que la Institución cuente con un estudio de cargas de trabajo para incorporar la dotación suficiente en cada unidad de trabajo, amparada previamente con una buena selección de personal.
- 3.- Revisar en forma urgente los espacios mínimos, que actualmente atenta contra la salud mental de los trabajadores.
- 4.- La autoridad debe generar informes mensuales dirigidos a todos los funcionarios de la marcha del sistema tecnológico que da soporte a las sucursales y a la institución en su conjunto.

Marilyn Troncoso Soto

Presidenta Nacional ANPTUF

REGISTRO SINIENCA  
Nº 03 - 01 (S, 36)

Patricia Ruiz Fernández

Tesorera Nacional ANPTUF

Arturo Mandiola Flores

Presidente Metropolitano ANPTUF

#### Adhieren a esta presentación:

César Espinoza A. Dirección Zonal Norte

Roxana Rodríguez M. Dirección Zonal Centro Norte

Fernando Avaca B. Dirección Zonal Centro Sur

Sergio Leyton G. Dirección Zonal Centro Sur

Ariel Covarrubias M. Dirección Zonal Sur